

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN

Traslado No. 027				Fecha: 12 de febrero de 2015
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2012 00250	CONTRACTUAL	YAMIL SABBAGH SOLANO, CARLOS RAMÓN CAEZ TURIZO Y ÁLVARO RAMÓN MENDOZA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	25/FEBRERO/2015

CONSTANCIA: Hoy, doce (12) de febrero de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para Alegar de Conclusión correrá por el término de diez (10) días en virtud de lo preceptuado en el inciso final del artículo 181 del C.P.A.C.A.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO SECRETARIA